

*ya utulicad* 202

DECLARACIONES DE LANUZA

Habana, abril 21 de 1900.

Sr. Manuel Sanguily.

Querido amigo: He recibido su invitación para la acordada reunión de esta noche. Digo su invitación porque conozco que es la de V. la mano que trazó mi nombre en la correspondiente tarjeta; y porque ya me expresó V. el deseo de que yo me encontrase allí.

No me propongo ir, sin embargo; pero creo que debo darle una explicación del porqué; explicación tanto más necesaria cuanto que entiendo que se ofrecerán posteriores oportunidades para que a reuniones análogas yo asista, por ejemplo, si después de leídos estos renglones V. juzga que mi presencia en dichas reuniones puede ser en modo alguno provechosa.

El partido (1) que hoy va a aprobar definitivamente su programa, tiene dos afirmaciones capitales: primera, que la intervención americana debe cesar en Cuba lo antes posible (cuanto antes mejor); y segunda, que en este país debe constituirse en el más breve plazo un Estado soberano, cuya soberanía, completa, total, no esté sometida a ninguna limitación. Estas dos afirmaciones se caracterizan por los adjetivos "inmediata" y "absoluta", que el Partido aplica a la independencia de Cuba considerada como su ideal.

Esto su puesto yo quiero declarar a V. francamente que no estoy conforme con ninguna de ambas afirmaciones capitales del Partido. Creo que la intervención, de hecho, ha de durar más que lo que el Partido desea y los mismos interventores dicen; y entiendo

ERMITAJO DOCUMENTAL  
MUSEO DEL GOBIERNO  
DE LA HABANA

que, para el bien de Cuba, es conveniente que dure un poco más.

Si la intervención se retira antes de que Cuba tenga un orden económico bien asentado no creo que nos espere un porvenir halagüeño; y lo espero, por el contrario, exactamente el mismo que ha cabido a Venezuela, Colombia, etc. Y si constituida la República de Cuba no queda sobre ella la presencia moral de los Estados Unidos y no nos colocamos por cierto tiempo en condiciones de tener que contar con su concurso para algunos actos trascendentales de soberanía, nuestra situación en el exterior y en el interior me parece que estará muy rodeada de peligros.

El Partido que va a consolidarse esta noche quiere que la intervención dure muy poco y por eso la prefiere anormal, indefinida, caótica, antes que regularla, disciplinarla y convertirla en un gobierno civil, en que haya tan solo un superior gobernante americano; cuyo carácter sea declaradamente interino; a ser posible, a plazo fijo. Esto a los adeptos de dicho Partido les parece cosa que adquirirá, carácter permanente, de esencia durarera, por lo menos; y como la miran así, como algo que vá contra su ideal de abreviarla todo lo posible, se quiere, para abreviarla, mantenerla en la indefinición actual. Para que la intervención dure poco se quiere hacer que dure más el poder personal. Se dice: "Es preciso hacerla insoportable". Yo creo que manteniéndola como es no se logra abreviarla, pues su término o su permanencia dependen, sin duda, de causas más altas y más poderosas; y se la hace insoportable solo para nosotros los cubanos: para el gobernante militar americano la situación presente debe estar llena de delicias.

Mientras vá durando lo actual, que de hecho no nos parece esté destinado a vivir "lo que viven las rosas", se nos causa, entre

otros daños, el de un progresivo e indudable rebajamiento del carácter cubano. En la esfera de lo que veo y toco más de cerca, puedo observar que si cada uno de los individuos que componen hoy los tribunales conserva intacto su decoro personal y su dignidad de hombre, el decoro y la dignidad de la Magistratura se va menoscabando de un modo lamentablemente rápido. Hoy, por ejemplo, apenas condenan esos tribunales a un bribón, una llamada "Comisión de Equidad", sin juicio, sin pruebas, por impresiones, (que nacen de cuentos e historias del mismo reo), o por otros motivos, le suele poner en libertad, y no se nota que el Poder Judicial se sienta vejado ni ofendido. Hace dos o tres días la Gaceta ha publicado una Orden del Gobernador militar por la que se anula una vía de apremio en negocio civil, se dejan sin efecto providencias judiciales y se pasa sobre la cosa juzgada; y nadie parece haberse sentido herido.

Si soportando estas cosas un poco de tiempo se diera pronto al traste con la intervención, el plan sería lógico y la resignación explicable; pero el que, como yo, ha llegado al convencimiento de que esto no la acorta, tiene que sentir que todo esto nos daña enormemente y pensar que estamos haciendo el juego a aquellos a quienes interesa prolongar la situación actual del Gobierno de Cuba.

Si cuando la República cubana se constituya no quedamos cierto tiempo en condiciones de que nuestras relaciones internacionales se mantengan por el intermedio de los Estados Unidos; de que para hacer empréstitos y concesiones, de cierta cuantía para arriba, necesitemos la aprobación del Gobierno, o lo que sería mejor, del Congreso de Washington, de que el mundo sepa que estamos respaldados por la nación que vino a romper nuestra ligadura secular con España y que para entenderse con nosotros tiene que pasar por ese puen-

te (lo cual nos libraré de algunas agresiones); de que los Estados Unidos garantizan el orden en Cuba; una de dos: o nadie tendrá confianza en nosotros y soportaremos las tristes consecuencias de tal situación, o bien tendremos de hecho todo eso y algo más. Si esa limitación de nuestra soberanía no se declara de derecho y resulta solo una situación de facto, tendrá el inconveniente de no ser clara, de ser indefinida y, por tanto, ilimitada. Pienso que es mejor declararla; esto es definirla, esto es limitarla.

Preveo que V. dirá que yo soy partidario del "Protectorado". Sea. No discutiré el nombre. Hasta confesaré que me parece propio y adecuado a la cosa. Y claramente lo digo porque ocultarlo equivaldría a abochornarme de mis pensamientos y no comprendo que nadie tenga vergüenza de lo que en su corazón o en su cabeza nace y germina sin ningún motivo ruin. No concibo que se oculte sino para interesados fines. Y como no los tengo, no quiero parecerme a esos especialísimos creyentes que decía Renán que "pour ne point parler comme les siecles credules s'extenuent a chercher des synonymes a Dieu".

V. es un hombre demasiado culto para dejar de percibir estas cosas: 1<sup>a</sup>. Que la Historia no nos presenta ejemplos de intervenciones platónicas y completamente desinteresadas; 2<sup>a</sup>. Que cuando un pueblo interviene en la lucha armada de otro sostenida en persecución de determinado fin político, le ayuda a conseguirlo hasta constituirse en el más poderoso factor de su consecución y se arroga un derecho (muy explicable por lo demás) a intervenir en la organización del pueblo socorrido, después de la lucha, habiendo en esta lucha derramado su propia sangre, no es fácil que rápida y totalmente cese esa intervención y que el vínculo creado se rompa por completo

o se transforme en una mera unión altanera; 3a. Que cuando las condiciones de raza, de historia y de ambiente son las mismas en lo esencial o muy semejante, el rumbo de los acontecimientos en los grupos humanos es igual o muy parecido; y que en este sentido la historia de la América española es una amenaza para nuestro porvenir y un germen de esa gran desconfianza que el Universo entero siente con respecto a nuestro pueblo; 4a. que la necesidad en que nos hallamos de brazos y capitales, que tienen que venir del exterior, para que nuestra resurrección sea cabal y completa se agrega a todo lo dicho para imponernos la necesidad de tener un fiador, sin el cual nuestra futura prosperidad me parece un sueño temerario; 5a. que ciertos hechos actuales son síntomas de ese estado social análogo, capaz de producir efectos semejantes a los, que, producidos en otros pueblos, nuestros hermanos por la sangre, amargaron los últimos días de Bolívar y han llevado a países tan ricos como Colombia a una postración económica tristísima, a un perenne malestar social y a incesantes y desordenadas agitaciones políticas; y 6a., que nuestro íntimo contacto y relación permanente y sólida con los Estados Unidos, es cosa ya definitivamente establecida, real y verdadera, traída, preparada, producida, al par por razones geográficas y por una larga serie de acontecimientos históricos; hecho que tomará ya unas ya otras formas, pero que no nos es dado borrar ni mucho menos desaparecer.

n ¿Traiciono yo pensando así mi pasado reciente? Creo que nó. V. recordará mi actitud en la Asamblea de Santa Cruz y podrá relacionarla con esta carta. Por lo demás, yo declaro que me comprometí en obra de revolución, primero, para cooperar a la expulsión de España; y segundo para procurar que en mi patria fuesen posible estas

cosas que no había: orden, justicia, riqueza, libertad y civilización.

Estos me parecen los fines verdaderos de todo ideal político. Las formas de Gobierno y la medida de la soberanía y su ejercicio son los medios para lograrlos. Yo me entiendo fiel a mi ideal por lo que respecta a esos fines y busco los medios que me parecen más propios y más seguros.

Condensó mis opiniones.- Los americanos deben ser para nosotros una garantía, en lo interior como en lo exterior, de orden y de prosperidad, como de cultura; pero no deben ser más que eso. Nuestro deber es procurar no en bien de ellos sino de Cuba, que sean y sigan siendo eso, en cuyo sentido los necesitamos y necesitaremos; y al propio tiempo procurar que dejen de ser todo lo demás que son, en el plazo más breve posible. Dentro de ese límite resultan un poderoso elemento de bienestar. Fuera de ese límite, un irremediable elemento de perturbación.

Me halaga la idea de que muchos piensen como yo; pero no me halaga la esperanza de que lo declaren. Acerca de este punto no me hago ilusiones. Pero la primera condición para llegar a ser libre es querer serlo; y yo quiero serlo. Por ello quiero decir lo que pienso, pues ya nadie me perseguirá por hacerlo y pues que mis móviles los reconozco yo por desinteresados. Sobre mis pensamientos no debe, pues, pasar ningún temor ni ninguna sombra de vergüenza.

Ahora, ¿cree V. que es útil que yo vaya a una reunión del Partido en proyecto a decir todas estas cosas? Yo lo dudo. Creo que no hemos llegado a la plenitud de los tiempos.

Quédame el decirle que, consecuente con lo declarado, no hago de esta carta un secreto. Puede V. guardarla o mostrarla. A V.

lo deajo.

Y crea V. que lo quiere muy bien su afmo.

J.A. GONZALEZ IANUZA.

(Diario de La Marina, Habana, 27 de agosto de 1900) (E. de la t.).

(Antes de esta carta aparecen dos, una al Director del Diario rogándole que inserte la que se copia y otra dirigida al Sr. Leopoldo Figueras, con fecha agosto 26 de 1900, en la que rehusa los ofrecimientos políticos que le hace y dice ha rehusado antes otros así como toda postulación a la Convención, todo ello por las razones que explica en su carta a Sanguily)



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA